

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXI

2.º Trimestre de 1942

Núm. 79

Datos para la topografía del Burgos medieval

IX.—LA LLANA

Junto al barrio de San Lorenzo estaba la Llana, cuyos vestigios aún subsiten. Allí se alzaba un palacio real con jardines y huertos que dió nombre a la calle de Huerto del Rey. Sito en las proximidades de la Catedral, debía extenderse desde la moderna calle de la Paloma a las alturas de la calle de San Lorenzo. El palacio era ya antiguo en tiempo de Alfonso VIII por lo tanto databa de la época del Emperador y no sería inverosímil el suponer que existía en los años de Alfonso VI. Parte de sus terrenos los cedería el monarca, según la tradición, para construir la Catedral. Los documentos nos revelarán particularidades interesantes.

El pergamino de fundación del monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos, otorgado por Alfonso VIII en 11 de Enero del año 1225, de la era, declara deja al convento «totam la plana de burgis» (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, págs. 325 y 326). Observaremos que la expresión es un tanto exagerada y que debe referirse a terrenos exentos en la Llana, aparte del palacio real. Entre otros, lo prueba un documento particular de MCCXXXX de la era, que contiene un cambio que efectúa «dominicus fernandes» con «Martinus burgensis episcopus» y dice: «De illo meo proprio solar quem habeo in la plana, unde sunt allatanei, ex una parte illas casas petri lamberti, et de alia parte illas casas de donna Marina filia Martinus alfonso, et in antea uia discurrente nuc e illuc, et in fondón orto Regis», y más adelante: «Cum introitor et exitrum in illo corral de martino iohannis alcalde de la plana». (Arch. Cat. de Burgos, Caj. 9, v. 70, f. Xv.)

Otro privilegio rodado de Alfonso VIII a las Huelgas concede a la abadesa doña María «tres hominis excusatos in la plana de Burgos». (1238 de la era, V Iunii, Burgis, Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, pág. 341). En un documento particular de MCCXXXVIII de la era, se dice: «casas quas habeo in la plana». (Caj. 9, vol. 70, fol. Vv. Archivo Catedral de Burgos).

Comienzan las noticias del palacio en el privilegio rodado de 1246 de la era (quarto kalendas Junii, Burgis), otorgado por Alfonso VIII a las Huelgas. El pasaje es como sigue: «que uos donna Sancia predicta abbatissa fecistis de uestro propio in meo solari circa mea palatia uetera, que sunt in la plana de burgis prope domos donati Guillelmi» (Amancio Rodríguez, I, pág. 345). En carta de 1256 de la era se menciona un Roderico «nieto que fui del prior don petrus martini de la plana». (Caj. 9, vol. 70, fols. VIIIv. y IX. Archivo Cat. de Burgos).

A comienzos del siglo XIII en el año 1236 de Cristo, la Orden de Santiago tenía casas en la Plana, como sabemos por pergamino de 14 de diciembre de ese año, en que *Don Sauastían* el Monedero y su mujer doña Sancha dan al Maestro D. Pedro González una casa en la plana de Burgos. Por cierto que también nos informa la misma escritura que los jacobitas poseían asimismo casas en Barrio de Cantarranas. (Santa Eufemia de Cozuelos, Caxon 94. Orden de Santiago.—A. H. N.).

Aparecen en el libro de Memorias y Aniversarios estos renglones: «Obiit Guillelmus petri canonicus. Era MCC Nonagesima VIII. Anniuersarium eius in domibus de la plana». (Cod. 27, Arch. Cat. Bur-Burgos). Posteriormente: «Obiit domibus Raymundis carrera. Era MCCCXXI Anniuersarium eius in domibus guillem petri que sunt en la plana». (Códice 27, fol. 6.—Arch. Cat. Burgos).

Durante los siglos XIII y XIV los monarcas otorgan privilegios confirmando los derechos de la Plana. Así Fernando IV concede uno muy importante sobre los que traen pan a vender a Burgos, o legumbres, o cualesquier zarandajas (*çarandaxas*) que habían de pagar un tanto al monasterio de las Huelgas. Se habla de la medida de la Llana y se recuerda que: «todo esto se usaua e se usó, sin entredicho ninguno fasta en el nuestro tiempo e aun en el uestro». El Privilegio es de 5 de Enero del año 1312, dado en Valladolid. Sólo se conserva una transcripción bastante fiel en papel del siglo XVII. (Cl. 1780, Arch. Mun. de Burgos). Del XV de Marzo del mismo año hay otro del mismo rey e idéntico asunto. (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, pág. 520). De los tributos de la Llana de

Burgos trata un privilegio de Alfonso XI a las Huelgas (1353 de la era, XXIX de octubre, Burgos.—Leg. 5, n.º 176. Arch. Huelgas, Burgos)

Interesante es la carta de la Reina doña Juana Manuel, escrita el postrimero de junio del año 1406 de la era en Burgos; reproducimos el párrafo esencial «en que se contiene que cauallero njn prelado, njn duennas, njn escuderos, njn oficiales, njn otras personas algunas, que non posen, njn ayan posadas en la su llana de burgos, po Razon que *el palacio*, e las otras casas e moradas que son dentro de las puertas de la dicha llana son para acoger a los çiuerriegos, e a los otros que traen pan, e farina, e legumbres, a la dicha cibdat, e alas bestias e carroças en quello traen para aquellos quello cogen e Recaudan las cueças de pan e los otros derechos del dicho monesterio». (Inserto en privilegio de Enrique III, Leg. 5, n.º 178. Arch. de las Huelgas de Burgos). En aquel año de Enrique II, el 27 de Julio en el Real, sobre Toledo, dicta una carta prohibiendo que tomasen posada en la Llana de los caballeros, dueñas, escuderos u otros oficiales. (Inserto en carta de Enrique III.—Arch. de las Huelgas, Burgos).

En tiempo de Juan I, el año 1417 de la era, el domingo 8 de Mayo «estando ayuntados en su ayuntamiento en los palacios que son dentro de la dicha llana» se otorgó escritura en la que consignan los vecinos su derecho de «acogiendo ninguno de los vecinos de dentro de la dicha llana omne de palacio, njn ladrón, njn tafur, njn muger mundana». (Inserto en carta de Enrique III—Leg. 5, n.º 178. Archivo de las Huelgas de Burgos).

X.—LA MONEDA

Paralela a Cantarranas la Mayor, surgió la calle de la Moneda. El año 1244 de Cristo se menciona en un diploma un Ferrando el Monedero. (Amancio Rodríguez, *Huelgas*, I, pág. 446). Un obituario consigna: «Obiit dopna maria uxor bartolomei monetarii. Era mcccxviii. Anniuersarium eius in domibus que sunt in uico sancti laurentij iuxta domos episcopi». (Memorias Aniversarios, Cod. 27. Archivo Cat. de Burgos).

El año 1245 de la era en un documento de octubre se habla de «et partem de ffurno, e tal de moneda, e tabla de cambio» (A. Rodríguez, I, pág. 403). Alfonso X confirma un privilegio de San Fernando concediendo la moneda forera al monasterio de las Huelgas. (A. Rodríguez, *Huelgas*, I, pág. 488). Al año siguiente, 1255 de Cristo, otorga a la catedral de Burgos franqueza de moneda. (Caj. I, ol. 3. Arch. Cat. Burgos).

Sancho, siendo Infante, protege por su carta de 1371 de la era a Rodrigo yuannes el Monedero de Burgos. (Cl. 2.922. Arch. Mun. de Burgos). Después de su famoso ordenamiento de Cuélljar sobre el valor de la moneda leonesa y burgalesa funda en Burgos la casa de la Moneda, probablemente en 1284. Según don Luciano Huidobro, vinieron monederos a Burgos para engrosar el número de los veteranos de aquí, y se erigió un edificio que con sucesivas transformaciones ha durado hasta nuestros días. La Casa de la Moneda estaba próxima al convento de San Ildefonso, en las casas 61 y 63 de la calle de San Juan y debía presentar su fachada hacia la plaza actual del general Santocildes. Dió nombre a la inmediata calle de la Moneda. Hasta aquí las informaciones del Sr. Huidobro.

XI.—ALREDEDORES DE LA CATEDRAL

Uno de los problemas de mayor dificultad para señalar con alguna precisión la topografía burgalesa de antaño, es el de situar los alrededores de la Catedral. Era corriente en la Edad Media que la Catedral estuviera rodeada de caserío, que privaba de perspectiva a bellos monumentos, como sucede aún hoy con la catedral de Toledo. Algo parecido debía ocurrir en Burgos, aunque no tanto, pues pronto empieza a hablarse de plazas en los costados del templo.

Junto a la catedral, próximo a la capilla de Santa Tecla, existía el barrio de Santiago, nombrado ya en documento particular de MCCXX de la era «in barrio Sancti Jacobi». (Caj. 9, voll. 70, f. XVIv. Arch. Cat. Burgos). Otra carta privada de MCCXLIII de la era menciona unas «propias nostras casas quos habemus in barrio Sancto Jacobo» (Caj. 9, vol. 70, fol. VI. Arch. Cat. Burgos). Más claro es otro documento de MCCXLVIII de la era, que habla de «illas casas qui sunt in uico sancti Jacobi». (Caj. 9, vol. 70, fol. Vv. Arch. C. Burgos).

Un pergamino de 1262 de la era, nos servirá de argumento para indicar con más probabilidad la localización del barrio. Es una carta de doña Urraca Bernardo, con su marido D. Martín Peidrez de Arcos, los cuales venden a doña Sancha, abadesa de las Huelgas un forno y una casa «que fue de don Pere Lambert que es en varrio de Sancti iague, alladoss las casas que fueron de D. Peronet, capellano de la iglesia de Sant Nicolás». (A. Rodríguez, *Huelgas*, I, pág. 431). Suponemos que el capellán de San Nicolás no viviría muy lejos de su iglesia y por tanto el barrio de Santiago estaba contiguo al de San Nicolás.

En documento de 1268 de la era se menciona un «forno in uico

sancti iacobi». (A. Rodríguez, *Huelgas*. I, pág. 399). Casas en Barrio de *Sancti Iacobi* aparecen mencionadas en documento privado de 1285 de la era. (Leg. 33, n.º 1. 490 Arch. de Huelgas, Burgos).

Martínez Sanz en su libro sobre la Catedral, sostiene que en el siglo XIII ya existía la plaza de Santa María delante de la fachada de la catedral, pero opina que el espacio de la plaza era muy pequeño y estaba rodeado de casas. El derribo para ensancharla se hizo en tiempo de D. Pablo de Cartagena (12 de abril de 1429 de Cristo) fundándose en un documento, del cual son estas líneas: «Per quanto nos, por provecho e honra de nuestra iglesia, con acuerdo de nuestro Cabildo, mandamos derribar ciertas casas de la iglesia de Santiago, que estaban a derredor de la fuente e empechaban la vista de la puerta real, que es la principal de la dicha nuestra iglessa; e otrosí para que fuese fecha plaza ante la dicha portada». Lo transcrito denota que plaza verdaderamente tal no la había hasta la reforma de D. Pablo. Se llamaba Santiago de la Fuente por la que había delante de Santa María. Y Santiago era la parroquia de la Catedral, situada donde hoy se halla Sta. Tecla, y allí, hasta el siglo XVIII había cuatro capillas. La moderna de Santiago se menciona desde 1328 de Cristo. En cuanto a la vieja de Santiago de la Fuente suponemos que dió nombre al barrio que tenía además explicación como veremos por su proximidad al camino jacobita.

Del lado de la puerta del Sarmental estaba la catedral flanqueada por el palacio episcopal. Expone Martínez Sanz que al principio estaba junto al claustro y sobre él. En documentos de D. Mauricio se expresa «*in palatio episcopi in claustro ó in palatio episcopi juxta claustrum, ó in palatio episcopi in claustro burgensi*». Era el llamado palacio mayor de Santa María. El claustro citado es el bajo de la primitiva catedral.

Los Obispos poseían otro palacio en el vecino barrio de San Lorenzo. En documento de Don Mauricio (1233 de Cristo), se dice: «*data sententia in domo nostra juxta Sanctum Laurentium*». El año 1347 de Cristo, el obispo Don García manifiesta en una carta está otorgada «*in palatio habitationis dicti domini episcopi quod est juxta ecclesiam beati Laurentii*». Este palacio se llamaba también de la Llana. Don Alonso de Cartagena, en su *Anacefaleosis* declara: «*in eclesia sancti Laurentii apud quam palatium constructum hodie durat*». Había, por tanto, un palacio mayor de Santa María y un palacio de San Lorenzo, junto a la iglesia de su nombre. Probablemente este último sería la morada de los Obispos cuando los re-

yes se alojaran en el palacio grande de Santa María, que reputarían más cómodo que el suyo de la Liana, ya viejo y en peores condiciones de habitabilidad. (Martínez Sanz, *Historia de la Catedral de Burgos*, págs. 153 y siguientes).

Las noticias de los documentos que hemos reunido, tal vez esclarezcan algo la topografía. El año 1233 de Cristo, *Peidro Goncalvaz* da a Santa María «las duas primeras tiendas que son fazá la cal mayor que ua a sanct Lorent, las quales dos tiendas que son so la casa de Piedro gutierrez que fué antel palacio del obispo». (Caj. 9, vol. 70, fol. XIIIIV—Archivo Cat. de Burgos). Quizás esas tiendas estarían en la calle actual de la Paloma, enfrente de la calle que conducía a San Lorenzo y que el documento nos revela se denominaba mayor.

La puerta del Sarmental, contigua al palacio episcopal, data de la época de Don Mauricio y se halla nombrada en diplomas de Alfonso X. Uno de 1295, de la era, trata de una donación de la plazuela del Sarmental. (Vol. 2, Primera Parte, fol. 8, Índice, Vol. 6, f. 110. Archivo Cat. de Burgos).

Más interesante es una carta del Rey Sabio, de XI de Noviembre del año 1295 de la era. De ella son estas líneas: «una plaça en la glera, delante de otra plaça, que ha la iglesia, que es entre mío palacio, do mora Don Ponz de Vals, esta plaça, que les uos damos, comienza de parte del Ryo, en el esquinal de la casa de sancta María, do mora maestre Martín, dean de Burgos, e tiene fasta la carrera, que uos mandamos dexar, que es entre esta plaça e el Solar que nos diemos a Don Ponz de Vals, so la puente del Mercado, e la carrera, que sea atal que puedan passar tres carros en par e que cubran el Río de arcos o de puente, e que passe por do suele». (Caj. 9, vol. VI. Arch. Cat. de Burgos). Creemos que la plaza del Mercado es la misma del Sarmental, que está delante de la iglesia. La otra plaza está fuera de la cerca, junto al río, puesto que habla de la glera y ordena la construcción del puente, que no es otro sino el de Santa María. La plaza interior en forma que hoy no podemos precisar, se extendía hasta el palacio real de la Liana. ¿Cuál era la puente del Mercado? Es un enigma que no sabríamos resolver, pero quizás se refiera a un puentecillo sobre la parte ancha del calce del Vena que seguía luego por el barrio de Santa Gadea.

Como es natural, había un barrio de Santa María, que pronto fué el más poblado e importante de la ciudad. Una carta de venta del año 1295 de la era, nos informa de casas que fueron del Arce-diano don Gonzalvo Petriz, en el barrio de Santa María. «Aleda-

ños casas del hospital de Don Daniel, casas que fueron de Roy Díaz el canonge, casas de doña Alda y sus hijos, y de la otra parte la plaza de la Plana». (Caj. 6, vol. 50, Parte Segunda. Arch. Catedral de Burgos). Del año siguiente es una escritura, en la que se nombran unas casas «que nos auemos en Burgos con los fijos de Johan de los cannos, delant las casas del obispo». (Leg. 33, n.º 14.665. Archivo de las Huelgas de Burgos). Antes, el año XCCLXXXV de la era, Roy Díaz, canónigo de Burgos, cambia con Goncaluo Perez Arcediano de Valpuesta «illas meas propias casas qui e in uarrio de santa María, allateras las casas de uos que conprades, ex aliá parte cassas de sancta María, e detrás casas del ospital del capiscol». (Leg. 6, vol. 50, Segunda Parte. Arch. Cat. de Burgos).

En 1259 de Cristo, un documento menciona tiendas sitas en el barrio de Santa María. (Vol. 50, Primera Parte, fol. 45. Índice, tomo 6, fol. 246v. Arch. Cat. Burgos). El VI de Febrero de 1301 de la era, D. Martín, obispo de Burgos, otorga un importante documento con las siguientes cláusulas: «por alargar la nuestra posada e el nuestro palacio, que es cerca la eglesia de Santa María Recebimos de uos el çabildo del mismo lugar aquellas nuestras casas en que moraba Don Diego perez de Çayas nuestro canonigo, que son alados de nuestro palacio». Da en entrega y cambio «dos faças que son tras la mezquita do son aladannoss faça de la lámpara dela confradria de sant nicholás, e otra faça de Maestro sarrazin Arcediano de valpuesta, e de Johan perez so hermano Abbat de Sant Milián, e del otro cabo el Arroyo e deiant las casas que son dela freyria Sanctispiritus e la Mezquita». (Caj. 6, vol. 48. Arch. Cat. Burgos).

La plaza quizás se alargase hasta el final de la calle de la Paloma, en el ensanchamiento que representaba la calle de Cantarranas la menor, y frente a los arcos. Entonces tal vez no existiera el grupo de casas del trozo primero de Lain Calvo, desde la calle del Cid hasta el café de Arriaga.

En la plaza del Sarmental todavía en 1300 de la era no estaba construida la torre de Santa María, pues en carta de Alfonso X de esa fecha, el monarca dice «que mientre se acaba la Torre, que ffagades un lugar en la uestra plaza do uendan la Madera, do Judguen los alcaldes», y advierte «que el Muro dela cerca que lo leuauan por lugar que estrechaua mucho la villa. Et esto non tengo por bien que sea. Ante mando que uaya por aquellos logares o yo lo mandé, deguisa que llegue al otro Muro, por que las casas de santa Maria sean dentro». (Caj. 3, Cl. 99. Arch. Mun. de Burgos).

Ya en 1311 de la era la Torre está acabada. En carta al con-

cejo, el Rey expresa: «damos a Don Sancho Perez Notario de la cámara del Rey e Arcediano de Baeça, aquel nuestro Sojar que nos auemos en Burgos ala puente de Santa María, tras la nuestra torre, el qual se tiene con la verta delas casas do solie morar angel antoanez canonigo de eglefia de Burgos». (Cl. 806. Archivo Municipal de Burgos). En era de 1314 ordena el Soberano que juzgasen los alcaldes cada dia en la Torre y no en su casa». (Cl. 2.915. Arch. Mun. de Burgos).

Del arco de la puente de Santa María se habla en las Memorias antiguas de Cardena, mencionando asimismo las puertas del Mercado al reseñar una avenida de los ríos Vena y Arlanzón. He aquí la noticia: «Era MCCCXXIV, Jueves por la noche fué ja avenida del agua del Río uena e de Arlanzón, XXI días andados del mes de Febrero, del Hospital de la Moneda sacó un ome en un lecho, e fallaronle a un arco de la puente de Santa Maria muerto, e mucho de la madera de suso, a levó las puentes de la Villa, e llevó las puertas del Mercado, e echó la cerca cabo de casa del Arcediano de Valpuesta, e llevó la puente de Predicadores, e levó la puente de el Girón, e levó la puente de los Malatos, e levó otras cosas muchas». (Berganza, *Antigüedadess*, Segunda Parte, p. 590).

Lo transcrito encierra particular importancia para la topografía burgalesa, y procede de fuente muy fidedigna, pues lo redacta probablemente un burgalés y en época muy cercana a los acontecimientos. Muchos son los datos y por ellos sabemos que en tiempo de Sancho IV, como más adelante veremos, existía el Hospital de la Moneda y el puente de Predicadores correspondiente a la puerta de la muralia, mandada construir por el mismo Rey. Además del puente de Santa María, da cuenta de la existencia del de Girón o de Santa Gadea y del de Malatos. La cerca construida, padecía por el embate de las aguas. Lástima no sepamos la situación de la casa del Arcediano Valpuesta, pues ella nos aclararía algunos extremos.

La Crónica de Alfonso XI nos informa de que «el Rey dexó la posada del Obispo de Burgos, en que él avía posado fasta allí, et fué posar en las sus casas que son en el compás de las Huelgas, que él avía mandado facer et enderezar para honra desta fiesta». (*Crónica*, Cap. C, pág. 235, edic. Rivadeneira). Acaecía esto con ocasión de su solemne coronación en Burgos. Por tanto, corroboramos nuestra opinión de que los reyes tenían palacio en las Huelgas, adjunto al primitivo de Alfonso VIII, cedido a las monjas para su monasterio. Allí, en ese palacio del compás nació, según la tradición, el rey Don

Pedro, y no es muy equivocado el señalar al torreón del compás, como lugar de su nacimiento. Por otra parte los monarcas preferían residir en la morada del Obispo, por estar en el centro de la población y porque seguramente el palacio de la Llana era ya insuficiente y vetusto.

En la *Crónica* de Ayala hay pasajes, referentes a Don Pedro, de excepcional interés para la topografía de Burgos, en el sector de la Catedral, que ahora estudiamos. Vamos a reproducirlos y comentarlos: «Entró el Rey en Burgos e fué posar a las casas del Obispo, que decían el Sarmental. E posaba la Reyna Doña María, su madre, con el Rey; e Don Juan Alfonso de Alburquerque posaba en las casas de Fernán García de Areilza a San Esteban; e Garci Laso posaba a otras casas del Obispo, que dicen de Sant Lorent». Las circunstancias trágicas de la muerte de Garcilaso suceden en la entrada del palacio del Sarmental. Prosigamos: Entra Garcilaso en palacio. «E desque fueron entrados do el Rey estaba fuese la Reyna para otra cámara»; «e apartóse Garci Laso a un pequeño portal que estaba en la posada sobre la calle» y allí fué muerto.

Siguen los detalles posteriores. «E mandó el Rey que le echasen en la calle, e así se hizo. Ese día, domingo, por quanto el Rey era entrado nuevamente en la cibdad de Burgos, corrían toros en aquella plaza delante los palacios del Obispo, al Sarmental, do Garci Laso yacía e non le levantaron de allí. E el rey vió cómo el cuerpo de Garci Lasso yacía en tierra e pasaban los toros e en como del e mandóle poner en un escaño, e así estuvo todo aquel día allí; e después fué puesto en un ataúd sobre el muro de la ciudad, en comparanda, e allí estuvo grand tiempo». (*Crónica de Pedro I*, capítulos V y VI, págs. 413-415, edic. Rivadeneyra, año II).

Aquellos parajes estaban llamados a presenciar acontecimientos de importancia, aunque ninguno tan macabro como el de Garcilaso.

Sigue la *Crónica de Pedro I* relatando hechos relacionados con esta parte de la ciudad. En el capítulo XIX cuenta Ayala «e ordenó que el Príncipe (el de Gales) posase en el Monasterio de las Huelgas», «el Duque de Alencastre... que posase en el Monasterio de San Pablo, cerca dela cibdad; e por algunas posadas que avie fuera de la cibdad posaron los suyos del Príncipe». (Cap. XIX, p. 561, edición de Rivadeneyra). Luego, en el capítulo XXI refiere: «E el Rey mandóle dar una puerta con su torre en una plaza que dicen Comparada; e el Príncipe mandó poner en la torre omes de armas e Frecheros; e yuso a la puerta en una grand plaza que avia contra dentro de la cibdad puso mil omes de armas e partida de fle-

cheros». «E el Príncipe entró en la cibdad por la puerta que avemos dicho que el Rey le diera; do toviese sus omes de armas e frecheros; e fuese para la Iglesia de Santa María». (Cap. XXI, pág. 566, edición de Rivadeneyra).

Aquí se presenta el problema de la plaza Comparanda o Comparada. Por el pasaje de Garcilaso sabemos que esta plaza estaba junto a la muralla, y por el relato del Príncipe Negro no cabe vacilar que se hallaba pegada a la Torre de Santa María. ¿Dentro o fuera? Es decir, en el recinto o al otro lado de la muralla. La pregunta la sugiere el que parece distinguir el cronista la Comparada de otra gran plaza donde colocó el Príncipe Negro a sus hombres y que es seguramente la interior o por otro nombre del Sarmental. ¿Es la misma que la Comparada? No estamos seguros. De todas maneras, si la Comparada estaba junto al puente de Santa María era pequeña, claro es que esto explicaría la diferenciación del cronista al hablar de una gran plaza a la que no da nombre.

Desde el año 1298 de la era se menciona la Comparada en la fundación de un aniversario por Juan Presbítero, sobre unas casas en la Fuente Comparada (Vol. 13, fol. 103v. Índice, Tomo 5, f. 118. Arch. Cat. Burgos). En las Memorias y Aniversarios se reseña: «Obiit donna Johanna uxor iohanis alfonsi de biluiestre. Era MCCC Anniuersarium eius en las casas que son en Comparada do facen las capieyllas que dieron ella e su marido». (*Memorias y Aniversarios*, Cod. 27. Arch. Catedral de Burgos).

En una carta de 1288 de la era, aparece un Pedro Joanes de trás la Torre. Puede suponerse que habitase una casa detrás de la torre de Santa María. (Leg. 30, n.º 1.252. Arch. Huelgas, Burgos), De 1433 de Cristo es una venta de casas «enel varrio que dizen delos costureros, enfrente dela iglesia maor dela dicha cibdat». (Leg. 16, n.º 557. Arch. Huelgas, Burgos).

En tiempo de Alfonso VIII había molinos cerca del puente de Santa María. Así un documento particular expresa «uendidimus illud molendinum quod est situm subter pontem sancte Marie». (Caj. 9, vol. 70, fol. XXVI. Arch. Cat. Burgos),

El corral de las Infantas, que aún subsiste, al lado de la Torre de Santa María, está mencionado en las *Memorias y Aniversarios*. «Obiit gundisaluus mauri canonicus, Aniuersarium eius in domibus suis del corral de las Ynfantas. Era MCCXXXIX». (*Memorias y Aniversarios*, Cód. 27. Arch. Cat. Burgos). Por último: «Obiit garsias petri de ouierna subdiachonus e canonicus. Era MCCCXVI Anniuersarium eius et

memorie in domibus que sunt in curiali infantarum quas ipse hedicavit». (fol. 2, *Memorias*).

Queda un lado importante, y de los más antiguos de la Catedral, que lindaba con la calle de San Lorenzo. Nos referimos a la puerta de los Apóstoles, delante de la cual había, en tiempo de Alfonso X, una plaza. Un privilegio de Alfonso X, del año 1295 de la era, da bastantes detalles sobre esta puerta y la contigua iglesia de Santiago y sus cercanías. Reproduzcamos los párrafos pertinentes. Da el Rey a la Catedral de Burgos «aquella plaza pequeña que se tiene con la Iglesia, como omne entra ala Iglesia por la puerta de los Apostoles a man diestra e tiene fasta la casa que fué de don Gutierre el Corronero, e esta plaza mandamos que see cerrada contra la call». Luego prohíbe se eche estiercol ni suciedad ninguna porque de la Carnicería y Pescadería «que se fazen delante sant yague» venía mucho estiercol y mucha suciedad por delante la puerta mayor de la Iglesia «pora reciben los Reyes con processión». Por «onrra dela Iglesia» manda que la carnicería y pescadería que se solía hacer delante *San yague* sea mudada «e que se faga pora siempre jamás, tras la Torre de la Puente de yuso contra la parte de occidente, e en tal manera que pueda passar la cerca dela villa entre la Carnicería e el Rio. E mandamos que la otra plaza que está dela otra parte dela Torre contra alas casas del Deán, que sea limpia, e que non uendan ny carne nin Pescado, nin echen estiercol, nin otra suziedad ninguna» (Caj. I, vol. 2, Parte Primera, Arch. Cat. Burgos).

Lo anterior no tiene ni una línea desdeñable, pues además de informarnos de la pequeña plaza delante de la puerta de los Apóstoles, trata de la iglesia de Santiago y de la entrada principal de la Catedral. Señala luego la plaza donde ha de establecerse la Carnicería y al decir que debe pasar la cerca entre ella y el río, explica claramente se trata de una plaza interior y da noticia de «la otra plaza que está dela otra parte de la Torre», que tal vez sea la Comparada.

En el libro de *Memorias* hay un aniversario que cita la puerta de los Apóstoles. «Obiit dompnus Guillelmus archidiaconus de Treuirno. Era MCCXCVI. Anniuersarium eius in domibus dompni saluaotris ad porta delos apostoles. Anno domini MCCLVIII». (*Antversarios*. Arch. Cat. Burgos). Las casas de *domini saluatoris* están citadas dos veces en obituarios del año MCCCXXI de la era, y en uno de ellos se expresa «que sunt iuxta eclesiam beate marie».

Preciosa es una carta de composición entre D. Mauricio y el Cabildo burgense. Es de MCCXXIX de la Encarnación, y en ella se

contiene este sustancioso párrafo: «Super domibus illius quos ad latus sancti nicholai, ex una parte, e ex alia parte ad latus porticus Johannis recoter, e in anteriori earum parte est uia regia que uenitur de sancto stephano ad eclesia sancte Marie». (Caj. 9, vol. 70, fol. III v. Archivo Cat. Burgos). Adquirimos el conocimiento de que en aquella data había una calle real que comunicaba San Esteban con la iglesia de Santa María y debía bajar por cerca de San Nicolás, a la entrada principal del templo catedralicio.

Ya de los años de Alfonso X es la carta de Doña Guntrada (1298 de la era) que habla de «quarta parte domus quam habemus uobiscum in barrio Sancte Marie iuxta iorda marim, in alia petrus ruio, in fronte uias sancti Jacobi» (Caj. 9, vol. 70, fol. V. Arch. Cat. Burgos). Confirma lo ya sabido de que el barrio de Santa María lindaba con el camino de Santiago.

Un obituario de aquel tiempo indica recientes construcciones. «Obiit ferrant yuannes nepos archidiaconi magistri iohanis mathei. Aniuersarium ejus en las casas nueuas delante la plaça de sancta Maria. Era MCCXCII». (*Memorias y Aniuersarios* Cód. 27, fol. 10. Arch. Cat. Burgos).

Volviendo a la calle real en dirección a San Esteban, seguramente el camino llegaba hasta el Castillo, donde también había una morada regia. Esa calle conduciría a la mansión de los monarcas, o sea al palacio que tenían en el castillo, en la parte más elevada de la ciudad, especie de acrópolis que dominaba toda la población.

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA.

(Continuará).